CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2023.
BASES DEL IX CONCURSO REGIONAL DE TAMBORADA Y PERCUSIÓN.

1.- El concurso se celebrará el día 12 de febrero de 2023, a las 13,00 horas, en el Templo de Diana, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.

2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones con un mínimo de nueve (9) componentes que se hayan inscrito antes del jueves día 9 de febrero. Las inscripciones se harán en la Delegación Municipal de Festejos o a través del correo electrónico festejos@merida.es

3.- El tiempo máximo para la actuación será de quince (15) minutos, penalizándose a la agrupación que se exceda en el mismo, descontándose un (1) punto por cada fracción de treinta (30) segundos empleados de más.

4.- Premios:

PRIMER PREMIO	**250,00 €**
SEGUNDO PREMIO	**150,00 €**
TERCER PREMIO	**100,00 €**

Estos premios se entregarán cuando determine la Organización en la Carpa Municipal.

5.- Queda prohibido el uso de elementos eléctricos y de megafonía, así como todos aquellos distintos a la percusión, la voz o el silbato.

6.- El Jurado valorará la originalidad de la composición, la calidad interpretativa de los ritmos y su puesta en escena.

7.- El Jurado será nombrado por la Concejalía de Festejos y su fallo será inapelable, y podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

8.- Está prohibida la utilización de elementos de pirotecnia y fuego, excepto humo.

9.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Mérida, 21 de octubre de 2022.
Fdo.- Doña Ana Aragoneses Lillo.
Concejala de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.